

AUTORIZACIÓN PATERNA

D./Da
Autoriza a participar en los Juegos Escolares del Ayuntamiento de Salamanca aceptando la reglamentaci general contenida en la Convocatoria** así como toda la normativa complementaria que se publique.
Consiente de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, e Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, a la incorporación de los dat personales de este participante a una base de datos, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Salamanca, qua hará uso de los mismos de manera confidencial. De igual manera, se autoriza EXPRESAMENTE a que l'Entidades Organizadoras (Ayuntamiento de Salamanca y/o Diputación de Salamanca) puedan publicar listad oficiales y clasificaciones, en los medios de comunicación y/o internet.
Consiente y autoriza según lo establecido en el artículo 92 de la citada Ley Orgánica 3/2018, a que los dat e imágenes del menor puedan ser publicados o difundidos por las entidades organizadoras (Ayuntamiento Salamanca y Diputación de Salamanca) a través de servicios de redes sociales o redes equivalentes, y que trate, con finalidad exclusivamente promocional, su imagen mediante fotografías y vídeos, en prensa, Internecartelería y folletos promocionales.

JUEGOS ESCOLARES

Firma del padre/madre o tutor/a.

Salamanca a...... de de

Esta autorización deberá mantenerse y custodiarse <u>por la Entidad Participante</u> a lo largo de todo el curso correspondiente a los Juegos Escolares 2025/2026 y constituirá prueba de la autorización que los padres, tutores o responsables de los menores confieren a estos, para participar en los Juegos Escolares, de acuerdo a toda la normativa prevista en la Convocatoria y reglamentos desarrolladores que la acompañan.

^{*} Dato obligatorio para las categorías INFANTIL, CADETE y JUVENIL

[.] En las categorías PREBENJAMÍN, BENJAMÍN y ALEVÍN, si el participante carece de este documento, este espacio se debe dejar en blanco.